

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

Secretaría de Auditoría y Control de Gestión
Municipalidad de Rafaela

INFORME FINAL Nº 33

FESTIVAL DE TEATRO 2019

SECRETARÍA DE CULTURA

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

ÍNDICE

1. OBJETO.....	3
2. MARCO NORMATIVO.....	3
3. ALCANCE.....	3
4. ACLARACIONES PREVIAS.....	4
5. RESULTADOS OBTENIDOS	4
6. OBSERVACIONES, DESCARGO DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES.....	26
7. CONCLUSIÓN.....	33

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

1. OBJETO

El presente Informe de Auditoría se realiza a los efectos de evaluar los procedimientos llevados a cabo en el Festival de Teatro Rafaela 2019. Dentro del mismo se analizarán aspectos como cantidad de espectadores, entradas vendidas, cantidad de personas involucradas, totales presupuestados y los efectivamente gastados, subsedes, detalle de las empresas que auspiciaron e inversión municipal.

2. MARCO NORMATIVO

Cant.	Expediente	Extracto	Decreto N°	Monto
1	S 287746-2/76	Dirección Gral	49.049	\$240.000,00
2	S 289101-8/76	Producción	49.047	\$225.000,00
3	S 289361-8/76	Subsedes	49.326	\$0,00
4	S 288552-3/76	Carpa de Circo	49.151	\$310.000,00
5	S 289192-7/76	Cachet Elencos	49.441	\$534.000,00
6	S 289189-3/76	Comidas y Alojamiento	49.325	\$893.800,00
7	S 289188-5/76	Traslados de Escenografía y Elencos	49.324	\$419.000,00
8	S 289190-1/76	Promoción, Publicidad, Comunicación y Logística	49.274	\$402.550,00
9	S 287745-4/76	Sponsors y Adhesiones	49.156	\$0,00
10	S 289362-6/76	Alquiler de Salas y Equipamiento Técnico	49.327	\$470.000,00
11	S 289186-9/76	Venta de Entradas	49.323	\$113.004,00
12	S 289159-6/76	Desfile de Apertura	49.159	\$94.500,00
13	S 283275-6/75	Concurso de Espectáculos Teatrales y locales	49.273	\$15.000,00
14	S 277394-3/74	Cesión uso c/Menara Construcciones SA – Terreno	49.161	\$0,00
15	S 203449-7/63	Convenio INT	49.339	\$0,00
16	S 289398-1/76	Contrato Docente Prof. - FTR 2019		\$0,00
Total General				\$3.716.854

3. ALCANCE

- Secretaría de Cultura

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

4. ACLARACIONES PREVIAS

Este control es anual y se realiza en base a las actividades realizadas antes, durante y luego del Festival de Teatro, y pertenece a la planificación anual programada por la Secretaría de Auditoría y Control de gestión.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

El Festival de Teatro Rafaela 2019 se desarrolló del 16 al 21 de julio y contó con un total de 24 espectáculos que llevaron adelante 60 funciones, con más de 16.500 espectadores. Se presentaron grupos teatrales provenientes de Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario, San Martín de los Andes, Salta y de nuestra ciudad, junto a elencos de Noruega, España y Uruguay. Este encuentro teatral se expandió a través de la inclusión de subsedes, siendo este año dos las localidades que se sumaron al evento, Ataliva y Suardi.

Se realizaron espectáculos en diversas salas y espacios alternativos de Rafaela como el Centro Cultural Municipal - Sala Sociedad Italiana, Centro Ciudad de Rafaela - Teatro Lasserre, Centro Cultural "La Máscara", Aula "C" del CCVM, Cine Teatro Municipal "Manuel Belgrano" y Bosque Educativo "Norberto Besaccia". El evento también llegó a los espacios verdes y barrios rafaelinis donde el público, de manera gratuita y masiva se acercó a disfrutar obras en el Microcentro, Plaza 25 de Mayo, Vecinal Barrio Mora, Los Álamos, Güemes, SUM de la E.E.S.O N.º 376 "Joaquín Dopazo", Plaza Base Marambio, Parque Balneario Municipal, Canteros de Ernesto Salva y Plaza del Barrio Los Arces.

INGRESOS

- ***Entradas Impresas***

Para el Festival de Teatro 2019, programación de espectáculos en **Rafaela**, se imprimieron 6.640 tickets entradas para ser distribuidas en 24 obras con entradas generales e invitaciones. En el Decreto N° 49.323, se especifican los destinatarios de las invitaciones, siendo: periodistas, personas

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

acreditadas, equipo territorial, alumnos avanzados de EMAE, elencos e invitados especiales para funciones oficiales.

Tipo de Invitados	Cant. Personas
Elencos Participantes	118
Personal Técnico	12
Invitado Especiales	2
Responsable Stand INT	1
Seminarios	2
Periodistas	11
	146

La distribución de los 6.640 tickets entradas, según lo indicado en “Reporte de Impresión Entradas”, se desarrolló de la siguiente manera: 5.860 para entradas generales y 780 para invitaciones.

Para las distintas **Subsedes**; Ataliva y Suardi se imprimieron un total de 1.370 tickets entradas para ser distribuidas entre 5 obras dependiendo de cada localidad, con entrada general:

SEDES	GENERALES DESTINADAS A LA VENTA	INVITACIONES	TOTAL ENTRADAS EMITIDAS
RAFAELA	5860	780	6640
Ataliva	250	0	250
Suardi	1120	0	1120
TOTAL	7230	780	8010

El valor de las entradas generales fue de \$80 y \$150 según las obras. Tal como lo autoriza el Art. 1 del Decreto Nº 49.323, a percibir la suma de 80 (ochenta) pesos para funciones a llevarse a cabo en la carpa de circo y 150 (ciento cincuenta) pesos por cada entrada que habilite el acceso a una función en las salas Cine “Teatro Belgrano”, Centro Cultural Municipal - Sala Sociedad Italiana, Centro Ciudad de Rafaela - Teatro Lasserre, Centro Cultural “La Máscara”, Aula “C” del CCVM.

Las invitaciones se distribuyeron entre las obras de acuerdo al destino que le ha dado la Secretaría de Cultura.

En el **Anexo I** puede observarse un detalle pormenorizado de la totalidad de Obras presentadas en el Festival del Teatro Rafaela 2019, detallando por obra: el total de entradas emitidas,

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

conformado por las entradas generales destinadas a venta y las invitaciones, fecha, horarios y lugar donde se realizaron. Además, durante el transcurso del Festival se presentaron otras obras que no se encuentran en este listado ya que han sido gratuitas, ofrecidas en espacios verdes públicos, vecinales y otras atracciones como inauguración y cierre del mismo.

- **Control tickets entradas:**

El día 5 de Julio del 2019, la oficina de Auditoría deja constancia por escrito del control realizado sobre las entradas impresas para el FTR 2019. El control se realizó en base al reporte de impresión de entradas entregado por la Sr. Gustavo Castro, dueño de la Empresa Tienda Vip y la Sra. Viviana Zeballos de la Secretaría de Cultura. Ésta oficina concluye: *... "se **detectó un faltante** en la obra "Bufón" (REF-EVENTO: 19FTR00003) en la 1ª función a desarrollarse 19:30 en Aula C – C. C. del Viejo Mercado, de la entrada N° 10/80 y **se duplicó** la entrada N° 13/80, pero la correlatividad de los números de serie son correctos. Se ha controlado también las entradas impresas de las diferentes Subsedes: Suardi y Ataliva las cuales no han presentado diferencias. No se ha podido cotejar las entradas impresas con el decreto de entradas, ya que el mismo esta en proceso de realización".*

El Festival de Teatro también proporciona entradas para los espectáculos de la Carpa de Circo y otras obras programadas, en forma gratuita a diferentes Instituciones, Equipos de Inclusión Social, Equipos Territoriales e Inclusión Educativa. También se contemplan pedidos especiales de Instituciones que trabajan con personas con discapacidad o escuelas con talleres de teatro, y existen obras programadas en diferentes vecinales. Todas estas entradas son impresas en el municipio local y luego la Secretaría de Cultura es la encargada de distribuir las a las diferentes instituciones antes mencionadas. Este año se han entregado un total de 537 tickets, de todas formas y según lo informado a esta Oficina, este número es estimativo ya que se imprimen a medida que las instituciones van solicitándolas. Junto con estas entradas se proporcionan boletos de minibús a los diferentes integrantes (2 por persona) para que puedan acercarse a la Carpa de Circo. En el caso de las vecinales, son estas las encargadas de informar a los vecinos los horarios y lugar para retirar las entradas de forma gratuita. En los siguientes cuadros se detallan la cantidad de entradas utilizadas y

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

las instituciones a las que se han entregado, junto a una tabla con los boletos de Minibuses utilizados:

EQUIPOS TERRITORIALES E INSTITUCIONES
2 de Abril y Zazpe (Educación)
Antártida (Educación)
Fátima (Educación)
Lisandro (Educación)
ZAZPE (Educación)
CET Azulín Azulado
Cooperativa (Des. Social)
El Ceibo
FAD
La Huella Sede Pueyrredón
PBIE Oeste (Educación)
Pileta PBIE (Educación)
Sede D Agostino La Huella
TAE Güemes (Educación)
TAE Italia (Educación)
Taller teatro 2 de Abril (Vecinales)
Vani Flesia (Educación)
ZAZPE (Educación)

Día	Entradas Gratuitas Usadas	Cant. Boletos Usados
16/07/19	0	0
17/07/19	151	20
18/07/19	85	18
19/07/19	95	30
20/07/19	84	17
21/07/19	0	0
	415	85

- **Recaudación por Venta de Entradas:**

- **Venta en Sala**

La venta de entradas comenzó el día sábado 13 de Julio, a partir de las 8:30 hs por medios electrónicos y desde las 10:00 hs en boletería, y se extendió hasta el Domingo 22, en los horarios de 10 a 13 y de 15 a 20 hs. Este año, el personal y todo el proceso de cobro y entrega de entradas se realizó de forma tercerizada por la empresa EVENTOS by TIENDA VIP de Gustavo Castro. En esta oportunidad la Secretaría de Hacienda y Finanzas prestó colaboración para el cobro de entradas los días 13 y 14 de julio, ya que la experiencia de estos 15 años de Festival demuestran que el primer fin de semana de ventas es el de mayor recaudación; en esta oportunidad, la Dirección de Tesorería designó un cajero para dar respuesta a lo solicitado, cumpliendo la jornada el agente Redolfi Rubén. También se requirió que se resguardara el dinero de la caja en tesorería hasta el día lunes 15 de Julio, cuando se rindiera lo recaudado en las cajas municipales.

La cantidad de entradas vendidas en boletería (consideramos solamente boletería ya que la

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

venta on line se liquida cuando termina el festival) hasta el día 14 de Julio inclusive, arrojó un total de 931 generales a un valor de \$ 150, sumando \$ 139.650 y 577 especiales de \$ 80, que sumaban \$ 46.160; totalizando un valor de la venta de \$ 185.810. Al realizar el control del dinero, desde la Dirección de Contaduría se informó que se ha realizado un depósito el día 15/07/2019 por \$185.810, no registrándose ningún faltante.

En días posteriores no se realizaron arqueos de caja ni controles de boletería, sí se constató por sistema que se realizaran los depósitos en las cajas municipales de la recaudación diaria.

Dentro de las ventas se tiene que tener en cuenta que hubo 22 (en total durante los 7 días del festival) entradas proporcionadas a personas con discapacidad de forma gratuita, correspondiendo, en su mayoría, una entrada al beneficiario y otra para un acompañante.

En el siguiente cuadro se reflejan los nombres y apellidos de las personas que han retirado estas entradas, y también se manifiesta el nombre de su acompañante junto al número de carnet o de DNI.

OBRA	MONTO	DIA	HORA DE FUNC	NOMBRE DE LA PERS	Nro Carnet	DNI	Cant. Entr.	Total \$
Resonar	\$80,00	17/07/19	15 hs	Aiassa Valentín	01149982-3	47919575	1	\$80,00
Resonar	\$80,00	17/07/19	15 hs	Pautasso Claudia		29304169	1	\$80,00
Micromundos	\$80,00	19/07/19	15 hs	Aiassa Valentín	01149982-3	47919575	1	\$80,00
Micromundos	\$80,00	19/07/19	15 hs	Pautasso Claudia		29304169	1	\$80,00
Furufuhué	\$80,00	20/07/19	18 hs	Aiassa Valentín	01149982-3	47919575	1	\$80,00
Furufuhué	\$80,00	20/07/19	18 hs	Pautasso Claudia		29304169	1	\$80,00
Micromundos	\$80,00	19/07/19	18 hs	Zbrum Adrian	14145-7	31851880	1	\$80,00
Micromundos	\$80,00	19/07/19	18 hs	Gandolfi Antonela		34673517	1	\$80,00
Resonar	\$80,00	17/07/19	18 hs	Ulman Simón	836214-7	48190967	1	\$80,00
Resonar	\$80,00	17/07/19	18 hs	Molina Claudia		24066486	1	\$80,00
Furufuhué	\$80,00	20/07/19	18 hs	Ulman Simón	836214-7	48190967	1	\$80,00
Furufuhué	\$80,00	20/07/19	18 hs	Molina Claudia		24066486	1	\$80,00
Los Fenómenos	\$80,00	18/07/19	18 hs	Montagna Francisco	.000014937	53418192	1	\$80,00
Los Fenómenos	\$80,00	18/07/19	18 hs	Tomas M. Belén		24684441	1	\$80,00
Micromundos	\$80,00	19/07/19	18 hs	Montagna Francisco	.000014937	53418192	1	\$80,00
Micromundos	\$80,00	19/07/19	18 hs	Tomas M. Belén		24684441	1	\$80,00
Resonar	\$80,00	17/07/19	18 hs	Montagna Francisco	.000014937	53418192	1	\$80,00
Resonar	\$80,00	17/07/19	18 hs	Tomas M. Belén		24684441	1	\$80,00
Los Fenómenos	\$80,00	18/07/19	11 hs	Lonno Rios Liam Ignacio	01628020-2	47164607	1	\$80,00
Los Fenómenos	\$80,00	18/07/19	11 hs	Ríos Clara		32393962	1	\$80,00
Furufuhué	\$80,00	20/07/19	18 hs	Barberis Damián	00473547-5	33633441	1	\$80,00
Micromundos	\$80,00	19/07/19	18 hs	Borda Néstor Omar	00909536-6	16500401	1	\$80,00
TOTAL							22	\$1.760,00

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

○ **Venta On Line**

Es el cuarto año consecutivo que se ha decidido realizar la venta on line de entradas del Festival de Teatro. Este servicio fue contratado a la empresa EVENTOS by TIENDA VIP de Gustavo Castro. Dicha venta estuvo disponible a partir de las 8:30 hs del sábado 13 de julio, ingresando a www.rafaela.gov.ar/festivaldeteatro. La forma de pago para este medio de compra fue únicamente a través de tarjeta de crédito Visa, Mastercard, Cabal y American Express; y con Pago Mis Cuentas y Pago Fácil / Rapipago. Cabe destacar que las entradas adquiridas por este medio debían ser retiradas a partir del domingo 14 en la boletería del Complejo Viejo Mercado.

La venta de entradas se ha realizado de forma más práctica y efectiva. Solo podríamos destacar “la tardanza” en el deposito del total vendido online ya que fue al mes siguiente de terminado el festival:

Depósitos de Montos de Entradas On line	
Fecha	Monto
28/08/19	\$95.030,00
	\$70.000,00
	\$70.000,00
	\$70.000,00
	\$305.030,00

○ **Rafaela**

Del total de tickets de entradas generales (destinadas a la venta) - 5.860 por un total de \$648.000.-; se vendieron 4.997 (85,27% del total) logrando una recaudación de \$ 573.850. El sobrante de entradas fue de 841 tickets (14,35% del total) representando \$ 70.850.

TOTAL VENDIDAS VS IMPRESAS – GENERALES RAFAELA								
Montos	Cant. Vendida	Total \$	Cant. Impresa	Total \$ Impr.	Sobrantes	% Vendido	\$ en Sobrantes	% Sobrante
\$80,00	2510	\$200.800,00	3300	\$264.000,00	790	76,06 %	\$63.200,00	23,94 %
\$150,00	2487	\$373.050,00	2560	\$384.000,00	51	97,15 %	\$7.650,00	1,99 %
TOTALES	4997	\$573.850,00	5860	\$648.000,00	841	85,27 %	\$70.850,00	14,35 %

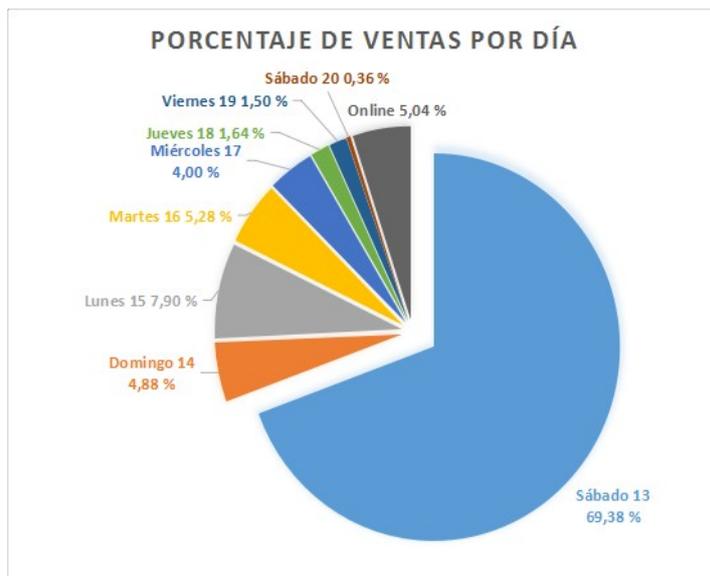
Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------



Venta en Sala		
Día	Cant. Entr.	Total \$
Sábado 13	1403	\$175.100,00
Domingo 14	105	\$10.710,00
Lunes 15	258	\$24.840,00
Martes 16	180	\$15.170,00
Miércoles 17	114	\$9.470,00
Jueves 18	58	\$5.060,00
Viernes 19	37	\$3.590,00
Sábado 20	10	\$800,00
Online	252	\$24.080,00
2165	\$268.820,00	

Venta On Line		
Día	Cant. Entr.	Total \$
Sábado 13	2064	\$255.140,00
Domingo 14	139	\$14.410,00
Lunes 15	137	\$13.480,00
Martes 16	84	\$7.910,00
Miércoles 17	86	\$7.580,00
Jueves 18	24	\$2.060,00
Viernes 19	38	\$3.810,00
Sábado 20	8	\$640,00
2534	\$305.030,00	

VENTA TOTAL			
Día	Cant. Entr.	Total Recau.	%
Sábado 13	3467	\$430.240,00	69,38 %
Domingo 14	244	\$25.120,00	4,88 %
Lunes 15	395	\$38.320,00	7,90 %
Martes 16	264	\$23.080,00	5,28 %
Miércoles 17	200	\$17.050,00	4,00 %
Jueves 18	82	\$7.120,00	1,64 %
Viernes 19	75	\$7.400,00	1,50 %
Sábado 20	18	\$1.440,00	0,36 %
Online	252	\$24.080,00	5,04 %
4997	\$573.850,00	100,00 %	



Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

○ **Subsedes**

En cuanto a la Recaudación por la Venta de Entradas, y según lo establecen los Convenios de Colaboración y Decreto Ratificatorio, el dinero recaudado corresponderá a cada Subsede, sin perjuicio de la remisión a la Municipalidad de Rafaela del porcentaje correspondiente para la rendición de ARGENTORES. De todas maneras, se reguló que todas las subsedes, una vez finalizado el Festival, deberían remitir un INFORME a la organización del Festival de Teatro Rafaela 2019 en el que conste la cantidad de entradas vendidas en cada función y en su totalidad. Al momento de finalizado este control se remitieron a esta Secretaría los informes correspondiente por parte de su responsable Ramiro Rodríguez.

Del total de tickets de entradas generales (destinadas a la venta) - 1.370 por un total de \$ 205.500 -, se vendieron 369 (26,93 % del total) logrando una recaudación de \$ 55.350. El sobrante de entradas fue de 1.001 ticket (73,07 % del total) representando \$ 150.150.

SUBSEDES:	Fecha	Importe	Cant. Impr	Cant. Vend	Sobrante	\$ Recaudado	\$ Sin Venta
Ataliva							
V.O.S (Versión Original Subtitulada)	20/07/19	\$150,00	250	109	141	\$16.350,00	\$21.150,00
			250	109	141	\$16.350,00	\$21.150,00
Suardi							
Terrorismo Emocional	19/07/19	\$150,00	280	60	220	\$9.000,00	\$33.000,00
Myriam Cardozo y las Golondrinas de Monte	20/07/19	\$150,00	280	70	210	\$10.500,00	\$31.500,00
Bufón	21/07/19	\$150,00	280	50	230	\$7.500,00	\$34.500,00
V.O.S (Versión Original Subtitulada)	22/07/19	\$150,00	280	80	200	\$12.000,00	\$30.000,00
			1120	260	860	\$39.000,00	\$129.000,00
TOTALES		\$150,00	1370	369	1001	\$55.350,00	\$150.150,00
PORCENTAJES			100,00 %	26,93 %	73,07 %		

TOTAL VENDIDAS VS IMPRESAS – SUBSEDES								
Subsede	Cant. Vend.	Total \$	Cant. Impr.	Total \$	Sobrantes	\$ Sobrantes	% Vendido	% Sobrante
Ataliva	109	\$16.350,00	250	\$37.500,00	141	\$21.150,00	43,60 %	56,40 %
Suardi	260	\$39.000,00	1120	\$168.000,00	860	\$129.000,00	23,21 %	76,79 %
TOTALES	369	\$55.350,00	1370	\$205.500,00	1001	\$150.150,00	26,93 %	73,07 %

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

- **Entrega de Entradas Sobrantes**

Una vez finalizado el Festival, desde la Secretaría de Auditoría y Control de Gestión le solicitó a la Secretaría de Cultura las entradas sobrantes para su control y comparación respecto de las entradas vendidas tanto en sala como online. Las entradas este año fueron remitidas a la Oficina por el responsable de la Venta Online – Gustavo Castro. Se entregaron a esta Secretaría 840 tickets, los mismos han sido tabulados y analizados con los números deducidos de la diferencia entre lo impreso y lo vendido y esto ha dado un sobrante de 841 tickets mientras que los entregados totalizan 840, es decir 1 ticket faltante, que según los responsables puede deberse a que los mismo no han sido retirados, o no asistieron a la función, entre otros motivos.

ENTRADAS SOBRANTES SALAS – FISICO							
RAFAELA:	Fecha	Importe	Cant.	Numeración (incluidos)	Horario	Total	Lugar
Deserto	19/07/19	\$150,00	4	21-24	21:00:00	\$600,00	Sala C.C. La Máscara
Furufuhué, la leyenda del viento	20/07/19	\$80,00	9	22-30	11:00:00	\$720,00	Carpa de Circo
			5	35-39		\$400,00	
			9	41-49		\$720,00	
			1	60		\$80,00	
			11	74-84		\$880,00	
			1	100		\$80,00	
Los Fenómenos	18/07/19	\$80,00	10	26-35	11:00:00	\$800,00	Carpa de Circo
			1	65		\$80,00	
			2	86-87		\$160,00	
Micromundos	19/07/19	\$80,00	8	21-28	11:00:00	\$640,00	Carpa de Circo
			2	32-33		\$160,00	
			13	39-51		\$1.040,00	
			10	59-68		\$800,00	
			7	72-78		\$560,00	
			8	82-89		\$640,00	
			2	90-91		\$160,00	
Resonar	17/07/19	\$80,00	8	93-100	11:00:00	\$640,00	Carpa de Circo
			5	33-37		\$400,00	
			10	43-52		\$800,00	
			5	68-72		\$400,00	
			3	88-90		\$83,00	
			134			\$10.843,00	

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

ENTRADAS SOBREVANTES ONLINE- FISCO							
RAFAELA:	Fecha	Importe	Cant.	Numeración (incluidos)	Horario	Total	Lugar
Deserto	19/07/19	\$150,00	29	72-100	21:00:00	\$4.350,00	Sala C.C. La Máscara
			7	43-49	23:00:00	\$1.050,00	
El Río en Mí	16/07/19	\$150,00	33	359-391	21:30:00	\$4.950,00	Sala Teatro Lasserre
Furufuhú, la leyenda del viento	20/07/19	\$80,00	95	158-252	11:00:00	\$7.600,00	Carpa de Circo
			23	175-197	18:00:00	\$1.840,00	
			22	199-220		\$1.760,00	
			21	226-246		\$1.680,00	
			2	251-252		\$160,00	
			4	258-261		\$320,00	
			19	267-285		\$1.520,00	
			7	289-295		\$560,00	
1	299	\$80,00					
Los Fenómenos	18/07/19	\$80,00	99	159-257	11:00:00	\$7.920,00	Carpa de Circo
Micromundos	19/07/19	\$80,00	90	111-200	11:00:00	\$7.200,00	Carpa de Circo
			52	205-256		\$4.160,00	
			4	262-265		\$320,00	
			4	188-191	18:00:00	\$320,00	
80	195-274	\$6.400,00					
Resonar	17/07/19	\$80,00	61	151-211	11:00:00	\$4.880,00	Carpa de Circo
			53	213-265		\$4.240,00	
			706			\$61.310,00	

• **Sponsor y Adhesiones:**

Con el Decreto N° 47.471, incluido en el expediente N° 283.198/0-75, se manifiesta que se realizó un pedido de concurso, registrado bajo el N.º 68/19 y que a la fecha de apertura fijada para el día 8 de marzo del 2019, ha quedado desierto ya que no se han presentado propuestas. Dada dicha situación se determinó que los agentes municipales relacionados con el Festival de teatro puedan invitar a las empresas y/o instituciones pasibles de patrocinar el mismo, para ello se decreto lo siguiente:

“Art. 1.º).- Autorízase a la Secretaría de Cultura a gestionar los aportes de instituciones, organismos, entidades, legisladores, particulares, empresas u organizaciones en carácter de adhesiones al Festival de Teatro de Rafaela 2019, como así también del Gobierno de la Provincia de Santa Fe y organismos de su dependencia y del Instituto Nacional de Teatro, como cogestores del Festival, a llevarse a cabo entre los días 16 y 21 de Julio del 2019, que serán destinados a cubrir parte

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

de los gastos que demande a realización del mismo.

Art. 2.º).- Designase como responsables de las tareas indicadas en el artículo precedente a las agentes Estela Cardoni, Jefa de Departamento Gestión y Logística y María Gagliardo, Coordinadora Administrativa, ambas dependientes de la Secretaría de Cultura, y a la agente Jorgelina Nasi, dependiente de la Subsecretaría de Comunicación Pública, en el ámbito de la Jefatura de Gabinete.

Art. 3.º).- Apruébese el Formulario de Adhesión que como Anexo I forma parte del presente:

FORMULARIO ADHESIÓN AL FTR 2019

Lugar y fecha:

Rafaela, Provincia de Santa Fe

Señor/es:

En su carácter de

de la firma:

Razón Social:

Domicilio Fiscal:

de la ciudad de Rafaela

(Pcia Sta. Fe)

CUIT N°

Categoría

Teléfono:

Hab. Comercial:----- manifiesta su adhesión al Festival de Teatro de Rafaela 2019 mediante la contratación de una pauta publicitaria según el siguiente detalle:

Pauta:

Monto Total: Pesos (\$.-)

Forma de Pago:

a) En Pesos, a los treinta días desde la conformación de la pauta y contra la emisión de la factura correspondiente por

parte de la Municipalidad de Rafaela

b) En pesos, pagaderos encuotas mensuales (consecutivas), desde el mes de la conformación de la pauta y

contra la emisión de las facturas correspondientes (por cada mes) por parte de la Municipalidad.

c) En especie: El adherente abonará la pauta contratada de manera total mediante la entrega de (mercadería) por un valor equivalente a Pesos.....

Para todos los efectos legales, el contratante constituye domicilio en el enunciado precedentemente, donde serán válidas todas las notificaciones judiciales o extrajudiciales que se le practiquen y acuerda someterse a los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Rafaela con exclusión de cualquier otro fuero o jurisdicción para dirimir toda controversia que pudieran derivarse del presente, inclusive el Federal.

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

Por ser requisito de validez se transcribe el artículo 18° de la Ley N° 2.756: "Cuando la Municipalidad fuera condenada al pago de una deuda cualquiera, la corporación arbitrará dentro del término de seis meses siguientes a la notificación de la sentencia respectiva, la forma de verificar el pago. Esta prescripción formará parte integrante, bajo pena de nulidad, de todo acto o contrato que las autoridades comunales celebren en representación del Municipio, y deberá ser transcripta en toda escritura pública o contrato que se celebre con particulares"

-----No siendo para más, suscribe el presente de conformidad, en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha precedentemente indicados.-

Se observó en el análisis particular de cada pauta publicitaria, que los formatos de los contratos han sido respetados. Respecto de los contratos por canje, a diferencia del año pasado, este año se han completado en su mayoría con la descripción.

Vale aclarar que este año, los sponsors han crecido en cantidad respecto del año anterior y además la organización ha sido más eficiente.

Auspiciante	Monto	Fecha Contrato	Ingreso Rentas	Fecha de cobro
Cormoran SA	\$15.000,00	25/06/19	31/07/19	31/07/19
Limansky	\$30.000,00	25/06/19	01/07/19	01/07/19
Cospavc	\$5.000,00	25/06/19	31/07/19	22/07/19
Hergor S.A	\$5.000,00	25/06/19	09/08/19	09/08/19
Capogrossi AMC	\$5.000,00	25/06/19	31/07/19	24/07/19
ZZ Group SA	\$5.000,00	25/06/19	15/07/19	15/07/19
Belmonte	\$5.000,00	25/06/19	27/06/19	30/07/19
Metalurgica Sanmartino	\$5.000,00	25/06/19	17/07/19	17/07/19
Tosone (Sachez Susana Beatriz)	\$5.000,00	25/06/19	31/07/19	31/07/19
Rafaela Alimentos – Lario	\$15.000,00	25/06/19	31/07/19	31/07/19
ADN SA – Grido Helados	\$5.000,00	25/06/19	26/07/19	26/07/19
Menara Construcciones	\$5.000,00	25/06/19	27/06/19	31/07/19
UNIMACO (Bercomat)	\$18.000,00	16/07/18	07/08/18	15/08/18
	\$123.000,00			

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

Auspiciante	Monto	Fecha Contrato	Ingreso Rentas	Fecha de cobro
Gobierno de la Provincia	\$600.000,00		Rendición Contaduría	06/10/19
Instituto Nacional del Teatro	\$250.000,00		Rendición Contaduría	30/07/19
Roberto Mirabella	\$30.000,00		SIN CONTRATO	04/09/19
Alcides Calvo (C. de Senadores Pcia)	\$15.000,00		SIN CONTRATO	11/07/19
Banco Macro	\$15.000,00	26/06/19	31/07/19	17/07/18
Banco Credicoop	\$15.000,00	25/06/19	26/06/19	31/07/19
Banco Santa Fe	\$100.000,00	03/06/19	26/07/19	26/07/19
	\$1.025.000,00			

Auspiciante	Monto	Canje
Segury-Raf	\$5.290,00	Seguridad FTR 2019
Tres Cuervos Cafetería	\$7.500,00	50 Vaucher café y alfajores + 50 cafés solos
Ilolay	\$5.869,75	10 bolsas con: d. de leche/1 reggianto/1 tybo/1/2 blur cheese/1 sardo
Indostan SA	\$18.900,00	14 Días Habitación estandaar
Rafaela Alimentos – Lario	\$5.321,92	1 Jmón/3 Lomos/3 Bondiolas/10 salames
	\$42.881,67	

EGRESOS

- Gastos por Expediente:**

En el siguiente cuadro se expresan los números de expedientes con sus correspondientes montos, el primero lo establece el decreto, le sigue el monto REAL (surge de la suma de las órdenes de compra expuestas en los expedientes). Seguidamente, se determina el REMANENTE que es la resta del monto decretado y real. Apartado de lo anterior colocamos los impuestos, ya que el decreto lo fija como un extra al monto mencionado.

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

Listado de Expedientes: Festival de Teatro 2019 – 15º Edición

Cant.	Expediente	Extracto	Decreto N°	Monto	Real	Remanente	Adic. Policía	Derechos
1	S 287746-2/76	Dirección Gral	49.049	\$240.000,00	\$240.000,00	\$0,00		
2	S 289101-8/76	Producción	49.047	\$225.000,00	\$225.000,00	\$0,00		
3	S 289361-8/76	Subsedes	49.326	\$0,00	\$0,00	\$0,00		
4	S 288552-3/76	Carpa de Circo	49.151	\$310.000,00	\$309.593,00	\$407,00	\$45.612,00	
5	S 289192-7/76	Cachet Elencos	49.441	\$534.000,00	\$530.400,00	\$3.600,00		
6	S 289189-3/76	Comidas y Alojamientos	49.325	\$893.800,00	\$813.774,00	\$80.026,00		
7	S 289188-5/76	Traslados de Escenografía y Elencos	49.324	\$419.000,00	\$375.732,63	\$43.267,37		
8	S 289190-1/76	Promoción, Publicidad, Comunicación y Logística	49.274	\$402.550,00	\$398.229,70	\$4.320,30		
9	S 287745-4/76	Sponsors y Adhesiones	49.156	\$0,00	\$0,00	\$0,00		
10	S 289362-6/76	Alquiler de Salas y Equipamiento Técnico	49.327	\$470.000,00	\$429.480,00	\$40.520,00		
11	S 289186-9/76	Venta de Entradas	49.323	\$113.004,00	\$93.990,00	\$19.014,00	\$8.442,00	\$130.825,00
12	S 289159-6/76	Desfile de Apertura	49.159	\$94.500,00	\$90.180,00	\$4.320,00		
13	S 283275-6/75	Concurso de Espectáculos Teatrales y locales	49.273	\$15.000,00	\$15.000,00	\$0,00		
14	S 277394-3/74	Cesión uso c/Menara Construcciones SA – Terreno	49.161	\$0,00	\$0,00	\$0,00		
15	S 203449-7/63	Convenio INT	49.339	\$0,00	\$0,00	\$0,00		
16	S 289398-1/76	Contrato Docente Prof. - FTR 2019		\$0,00	\$21.841,14	(\$21.841,14)		
Total General				\$3.716.854	\$3.543.220	\$173.633,53	\$54.054	\$130.825

En comparación a otros años, la cantidad de expedientes ha sido mayor, contrario que los montos gastados que es muy similar al 2018. El remanente de este año es de \$ **173.633,53**.

El análisis de los expedientes se hizo de forma individual, la mayoría ha sido cerrado a principios de Septiembre, es decir ya han sido ingresadas al sistema todas las ordenes de compras y gastos que se atribuyen a cada expediente en particular para su posterior pago. Sin embargo, hemos tenido un expediente que no había sido cerrado hasta el 16 de octubre por cuestiones inherentes a la rendición de cuentas que se debían presentar. Ese mismo día, se dio como cerrado el total general del Festival.

• **Impuestos:**

Dentro de los impuestos se han considerado Argentores, AADI CAPIF y SADAIC. De este último no se ha liquidado nada hasta el momento, mientras que a la Sociedad General de Autores de la Argentina (ARGENTORES) se le ha realizado una orden de pago por \$ 105.605. La Asociación Civil Recaudadora (AADI CAPIF) tiene 8 liquidaciones de contaduría por un monto total de \$ 25.220.-

El análisis de las obras y sus respectivas liquidaciones de borderó, fue realizado través de la empresa contratada para manejar la venta de entradas, EVENTOS by TIENDA VIP del Sr. Gustavo

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

Castro. Según el chequeo individual de cada liquidación, la misma se ha realizado correctamente.

ARGENTORES						
OBRA	LUGAR	%	1º Función	2º Función	3º Función	4º Función
Blanca	C. C La Máscara	13%	\$1.950,00	\$975,00		
Bufón	Aula C – Centro C. Viejo Mercado	10%	\$600,00	\$1.200,00		
Circo itinerante	Plaza 25 de Mayo – Función Gratuita - 500 pers.	12%	\$2.100,00			
Deserto	C. C La Máscara	15%	\$1.507,50	\$967,50		
El río en mí	Teatro Lasserre	10%	\$5.505,00			
Far away	Aula C – Centro C. Viejo Mercado	15%	\$900,00	\$1.800,00		
Fedro y el dragón tragedia medieval	4 Vecinales -Función Gratuita – 150 pers.p/Func.	10%	\$700,00	\$700,00	\$700,00	\$700,00
Furufuhué, la leyenda del viento	Carpa de Circo	12%	\$1.286,40	\$2.208,00	\$2.150,40	
Jardín sonoro	Bosque Bessacia – Función Gratuita	10%	\$2.100,00	\$2.100,00	\$2.100,00	\$2.100,00
La conquista	Parque Balneario Municipal – Función Gratuita	10%	\$700,00	\$700,00		
La verdad de los pies. Estudio equívoco sobre	C. C La Máscara	10%	\$1.500,00	\$750,00		
Leonardo, trabajo práctico nro 1	Apert. Cine Belgrano – Función Gratuita- 1000 pers.	15%	\$12.000,00			
Los fenómenos	Carpa de Circo	15%	\$1.812,00	\$2.760,00	\$3.936,00	
Micromundos	Carpa de Circo – Función Especial		\$700,00	\$700,00	\$700,00	
Myrian Cardozo y las Golondrinas del Monte	Cierre - Cine Belgrano – Función Gratuita – 1000 Pers	15%	\$12.000,00			
Paisaje	Hall C. C. Municipal	10%	\$900,00	\$900,00	\$900,00	\$300,00
Pobre Daniel	Aula C – Centro C. Viejo Mercado	10%	\$600,00	\$1.200,00		
Quiero decir te amo	Aula C – Centro C. Viejo Mercado	10%	\$600,00	\$1.200,00	\$1.200,00	
Resonar	Carpa de Circo	12%	\$1.228,80	\$2.188,80	\$3.129,60	
Romance del Baco y la Vaca	C. C La Máscara	10%	\$1.500,00	\$750,00		
Se desconcierta el concierto	Canteros E. Salva y Bº Los Arces – Función Gratuita	12%	\$700,00	\$700,00		
Terrorismo emocional	Teatro Lasserre	15%	\$9.000,00			
V.O.S. (Versión original subtitulada)	Teatro Lasserre	10%	\$6.000,00			
Volare (Desfile de apertura)	No aplica. Desfile Apertura calle					
			\$65.889,70	\$21.799,30	\$14.816,00	\$3.100,00
			\$105.605,00			

AADI CAPIF	
LUGAR	MONTO
Teatro Lasserre	\$3.120,00
Cine Teatro Municipal “Manuel Belgrano”	\$6.500,00
Bosque Besaccia	\$1.560,00
Vecinales y Plazas	\$3.120,00
Centro C. del Viejo Mercado	\$3.120,00
Centro Cultural Municipal	\$3.120,00
La Máscara	\$3.120,00
Carpa de Circo	\$1.560,00
	\$25.220,00

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

- **Controles de Alojamiento y Comida**

Al igual que años anteriores, desde la Secretaría de Auditoría y Control de Gestión se ha realizado un análisis exhaustivo y completo sobre los gastos en alojamiento y comida de los elencos participantes en el festival. Se han auditado el alojamiento de los diferentes elencos a través del análisis de las planillas presentadas por los diferentes hoteles y el control de los tickets de comida.

Respecto de estos últimos, se visó uno a uno el total de tickets correspondientes para los miembros de los elencos y demás ayudantes para el armado de escenografía y carpa, los cuales se intervinieron a través del sello de la Secretaría de Auditoría y firma de la Secretaria.

Este año se reforzó la idea de que los elencos informen sobre la utilización o no de los tickets de comida, por lo menos con un día de antelación para que el comedor no la realice . Además, se ha determinado una cantidad de tickets para imprevistos, los cuales si se utilizaban debían ser autorizados por la Secretaria de Cultura.

Además se logró una buena comunicación respecto de los pasos a seguir, ya que se han realizado más reuniones internas entre los agentes participantes de esta responsabilidad.

- **Alojamiento**

Respecto del alojamiento, este año y según lo informado por las responsables del Festival de Teatro, se ha contratado los servicios del Hotel Toscano, ya que los demás hoteles han pasado en sus presupuestos precios altos respecto de este Hotel, además se consideraba suficiente la capacidad que se ha propuesto. De acuerdo al control realizado sobre las planillas presentadas por la Secretaría de Cultura, no existen observaciones respecto a las solicitudes, se generó la orden de compra por los siguientes montos:

Hotel	Monto
Toscano	\$504.430,00
TOTAL	\$504.430,00

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

- **Comida**

Con Nº 185/19 se comenzó el Concurso de Precios para poder obtener ofertas sobre almuerzos, cenas y desayunos para los elencos e invitados del Festival, el mismo dio como resultado que la oferta de CALIGARIS SONIA IRENE – HOTEL TOSCANO ha sido la mejor.

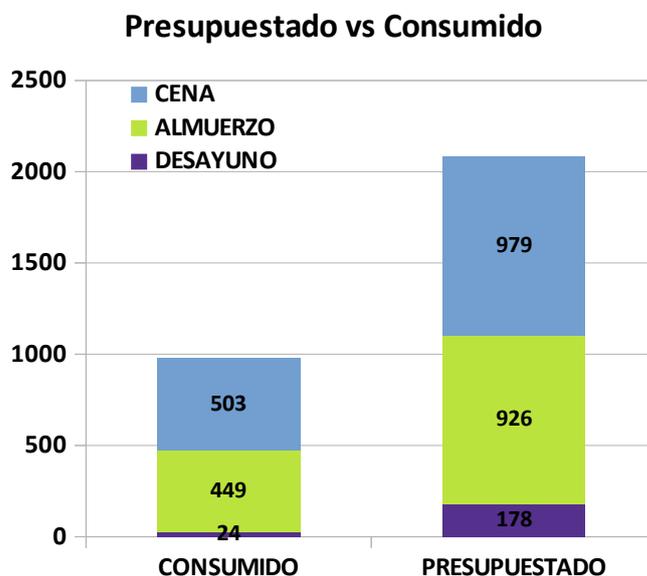
El día 5 de Julio, desde esta Secretaría se intervino cada ticket correspondiente a Elencos de Obras y Seminaristas, Carpa de Circo, Prensa Nacional, Invitados Especiales, Sala de la ciudad involucradas y Equipo de Producción de la Secretaría de Cultura.

Junto con los tickets se presentaron las planillas de elencos según fecha de llegada y comidas correspondientes a cada uno.

A diferencia de años anteriores en este se han autorizado 48 tickets para imprevistos, es decir extravío, pérdida y/o rotura, los cuales no han sido intervenidos por esta secretaria ya que solo podrán usarse una vez que la Secretaria de Cultura así lo autorice y firme.

Los tickets efectivamente consumidos han sido los siguientes:

DÍA	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA
Organización		7	17
Jueves 11		1	0
Viernes 12		11	9
Sábado 13		8	12
Domingo 14		12	12
Lunes 15	16	28	30
Martes 16	7	44	60
Miércoles 17	0	67	80
Jueves 18	0	72	75
Viernes 19	1	75	84
Sábado 20		70	74
Domingo 21		43	47
Lunes 22		11	3
Martes 23			
Miércoles 24			
TOTALES	24	449	503
	24	952	



Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

El día 23 de Julio, nos entregaron los tickets no utilizados, tanto intervenidos como no:

SOBRE TIPO DE TICKET CANT. INTERVENIDOS?	IMPREVISTOS		Roberto Schneiner	
	ALMUERZO	CENA	ALMUERZO	CENA
	24	24	2	2
	NO		SI	

Como en todas las ediciones del Festival de Teatro, se dieron diferencias entre lo estimado y lo efectivamente consumido. Esto, en parte se debe a cambios que realizan los elencos y por otros factores que exceden a la producción, como el hecho de que algunos integrantes de los elencos no consumen el total de comidas cubiertas. De todas formas, este año se ha reforzado la comunicación con los elencos para que den aviso al restaurante en caso que no vayan a consumir dicha comida.

- **Controles de Publicidad, Promoción y Otros.**

Desde esta Secretaría hemos realizado, como el año anterior, un control sobre el gasto publicitario que demandó el Festival, este año según expediente se han realizado las siguientes ordenes de pago:

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

PROMOCIÓN, PUBLICIDAD, COMUNICACIÓN Y LOGÍSTICA									
289190-1/76	Proveedor	Nro Prov	Fecha OC	Nro OC	Monto				
1 Clic Apertura Festival + spot televisivo	Bellezze Alberto Jose	4091	15/07/19	444925	\$19.800,00				
Video Boleteria					\$10.400,00				
Video cierre festival					\$25.400,00				
2000 despegable A3 – Papel Obra	Buffelli y Actis SA	282	15/07/19	444926	\$7.568,55				
16000 Volantes A6					\$11.707,96				
350 Afiches A3 4/0					\$2.827,77				
1000 Postales					\$3.903,46				
3000 Calcos					\$4.399,56				
150 Anotadores					\$5.211,47				
41 hs de Scio Propaladora					Gauchat Neri Alberto	4281	15/07/19	444928	\$11.560,00
1 Scio de Locución – Acto Apertura y Cierre	Gutierrez Maria Paula	5530	15/07/19	444932	\$6.000,00				
31 Impresiones serigraficas en bolsa	Bonfati Emiliano Matias	5540	15/07/19	444935	\$620,00				
Registro video cobertura festival completo	Roque Mariela Beatriz	3000	16/07/19	445020	\$21.000,00				
Cobertura Periodistica					\$18.000,00				
Jornada de Drone + 1 evento aire libre + cierre					\$8.000,00				
Fuego Artificiales Frio	Trucco Luis Angel Anibal	3983	16/07/19	445021	\$3.500,00				
Scio Traslados Internos – Periodistas	Alejo Viajes SRL	5747	16/07/19	445022	\$22.000,00				
1 Microperforado Teatro Lassere	Ideart Group SRL	3680	16/07/19	445027	\$2.923,00				
8 Lonas Banners 190x90					\$5.040,00				
1 Vinilo + MDF Cronograma Boleteria					\$2.640,00				
4 Microperforado Cine Belgrano 73x173					\$3.800,00				
2 Vinilos CCVM 60x228					\$1.640,00				
4 Microperforado Palacio 102x213					\$6.580,00				
3 Vinilos Pantalla Plaza 25 de Mayo 166x125					\$3.735,00				
3 Vinilos Hoteles 25x125					\$450,00				
25 Lonas exterior Blockout 1x60					\$12.875,00				
1 Vinilo 251x237					\$3.570,00				
5 Carteles Set Fondo					Ideart Group SRL	3680	16/07/19	445031	\$272,00
2 Paños Microperforados Boleteria					Ideart Group SRL	3680	16/07/19	445033	\$3.550,00
6 Fajas Salas 120x1									\$9.180,00
500 Bolsas Ecológicas	Ferreyra Walter Alejandro	3268	17/07/19	445178	\$27.770,00				
5000 Programas de mano	Peacock Prod. Graficas SRL	1888	18/07/19	445293	\$93.170,00				
335 Credenciales de 81x115 mm	Yachelini Guillermo	3967	18/07/19	445306	\$2.040,00				
50 Pack Porras multicolor x 10 unid c/u	Trucco Luis Angel Anibal	3983	19/07/19	445322	\$4.250,00				
1 Lona + Colocación de Banner Ext CCVM	Marengo Diego Alberto	4280	19/07/19	445323	\$1.579,57				
Lonas Cartel Carpa Circo – 1060x160 cm					\$21.437,44				
Lona Museo Histórico					\$3.368,54				
Microperforado Bus N.º 27					\$2.114,78				
Banner de Pie					\$800,00				
6 Resmas Chamex A4 Color 75 grs	Masut Manuel	3182	01/08/19	446219	\$1.845,60				
Retiración Plotter	Ideart Group SRL	3680	15/08/19	447158	\$1.700,00				
					\$398.229,70				

Respecto del año anterior, el monto aumentado de publicidad ha sido de \$ 98.000 aproximados, pero en comparación a lo estimado fue menor.

Desde la Secretaría hemos consultado a todos las áreas donde se han quedado sobrantes el año pasado, como Prensa, subsuelo, Secretaría de Cultura, y solo nos han referido de sobrantes en la

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

última Oficina mencionada, detallaremos los mismos en el siguiente cuadro:

FOLLETERIA	CANT.	TOTAL IMPRESO	\$ UNIT	\$ DE SOBRANTE	% SOBRANTE
Programa FTR 2019	522	5000	\$18,63	\$9.726,95	10,44 %
Desplejables Programa FTR 2019	716	2000	\$3,78	\$2.709,54	35,80 %
Afiches 4/0 Ilustración 300g	12	350	\$8,08	\$96,95	3,43 %
Postales	530	1000	\$7,37	\$3.903,46	53,00 %
Anotadores	27	150	\$34,74	\$938,06	18,00 %
				\$17.374,97	

- **Controles de Gastos fuera de Expediente**

Este año hemos solicitado al Dpto de Coordinación y Control de Liquidación de Sueldo, que nos presenten las rendiciones de los gastos en horas extras inherentes al Festival. Una vez analizadas las planillas de horas extras, se han tomado solo aquellas en donde se informa que han sido para el Festival de Teatro:

SECRETARÍA	CANT. TOTAL	\$ TOTAL
SEC. DE CULTURA	438,11	\$170.307,45
SEC. DE SERVICIOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	157,44	\$56.963,85
SEC. DE OBRAS PÚBLICAS	7,62	\$3.670,79
SEC. DE HACIENDAS Y FINANZAS	19,65	\$7.849,83
		\$238.791,91

Respecto del monto total resultado de este análisis podemos determinar que las horas extras así como cualquier otro gasto inherente al Festival debe estar estimado y contenido en un expediente.

- **Entrega de Cheque por parte de la COMISIÓN DE CULTURA para el FESTIVAL DE TEATRO 2019**

Este año se ha renovado el pedido colaboración de la Secretaría de Cultura a la Comisión de Cultura de la Municipalidad. La comisión le ha otorgado un cheque por un monto de \$ 100.000, en el cual ha sido deposita en la una cuenta de la Municipalidad por lo cual el mismo se ha rendido con los

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

siguientes comprobantes:

Nº DE CHEQUE	79099393	\$100.000,00	27/07/18
--------------	----------	--------------	----------

Rendición a	FESTIVAL DE TEATRO
-------------	--------------------

Nº Comprobante	Fecha	Razón Social	Nomb. Comisión?	CUIT Comisión?	Cond. Iva	Cond. Vta	Importe	Observaciones
0002-0000009	13/06/19	Asociación Civil Teatro del Bardo	Municipalidad	Municipalidad	EXENTO	CONTADO	\$112.500,00	

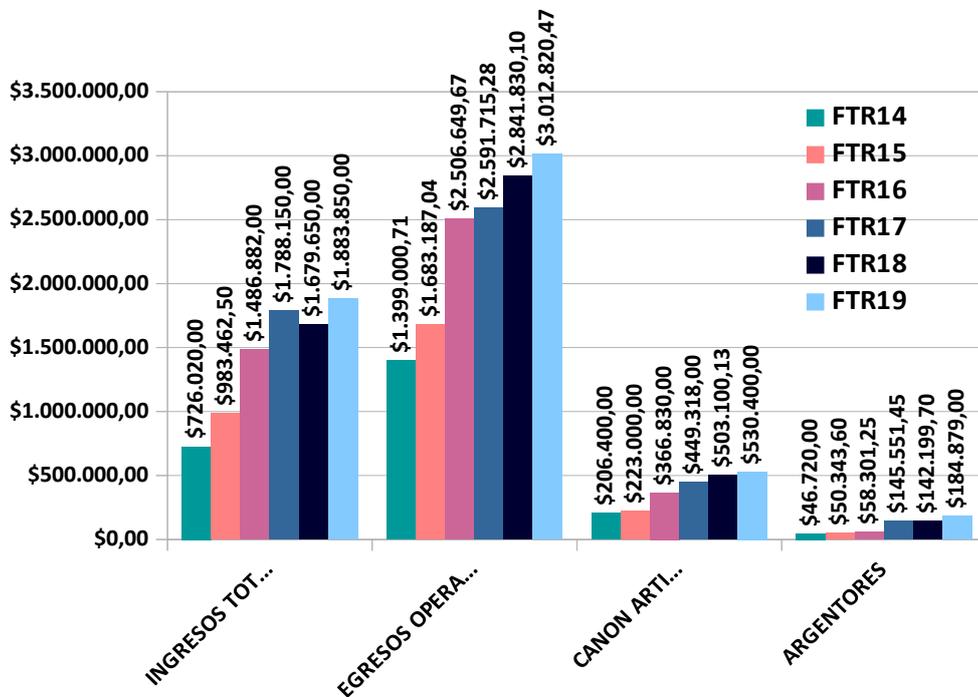
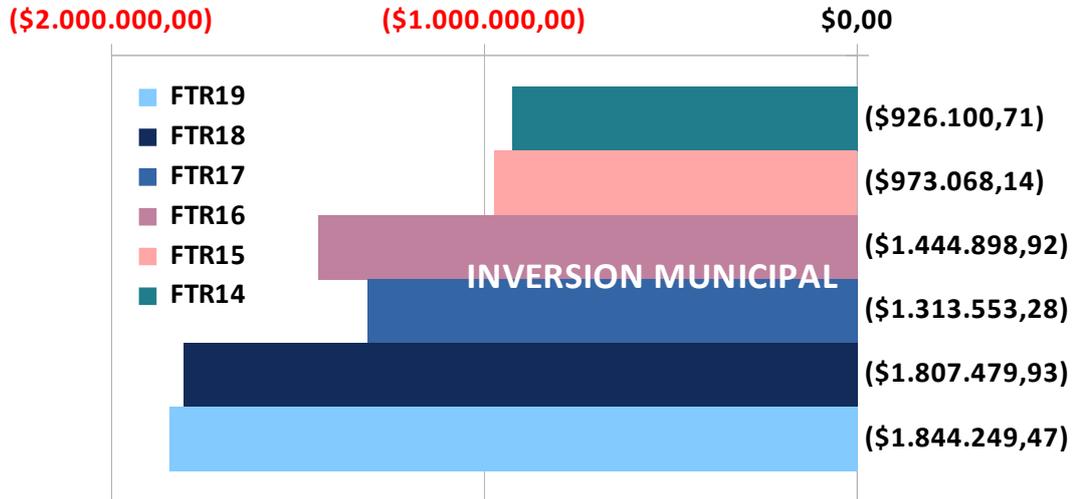
\$112.500,00
\$12.500,00

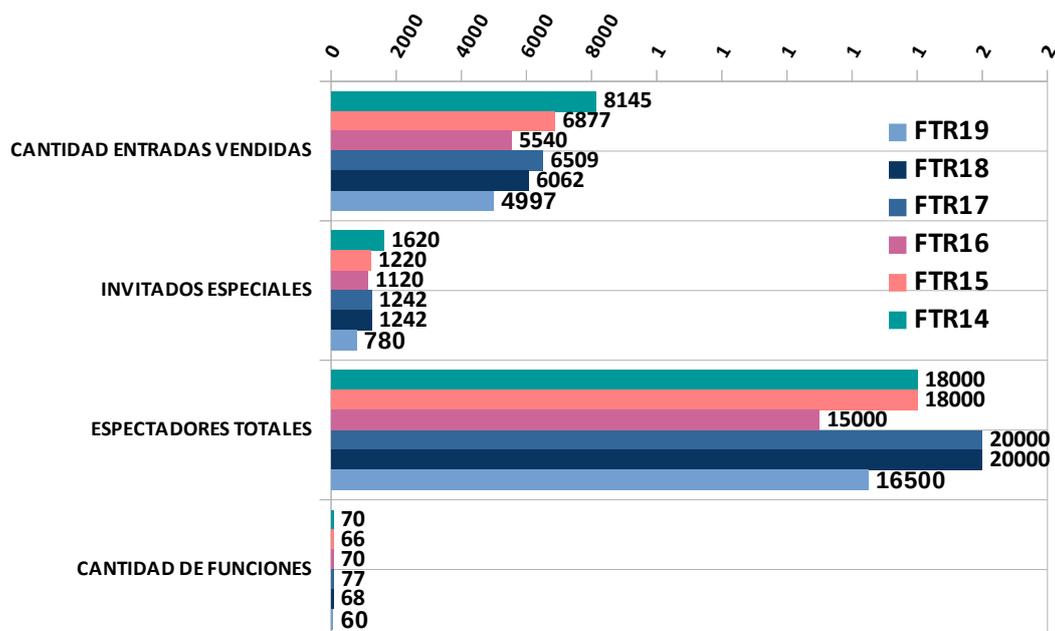
INVERSIÓN MUNICIPAL

En el siguiente cuadro se expone la inversión final que el municipio hizo para la realización del Festival de Teatro del 2019 y su comparación respecto de años anteriores.

Festival de Teatro						
	FTR14	FTR15	FTR16	FTR17	FTR18	FTR19
CANTIDAD ENTRADAS VENDIDAS	8145	6877	5540	6509	6062	4997
INVITADOS ESPECIALES	1620	1220	1120	1242	1242	780
ESPECTADORES TOTALES	18000	18000	15000	20000	20000	16.500
CANTIDAD DE FUNCIONES	70	66	70	77	68	60
INGRESOS TOTALES	\$726.020,00	\$983.462,50	\$1.486.882,00	\$1.787.070,00	\$1.679.650,00	\$1.883.850,00
MONTO POR ENTRADAS	\$264.800,00	\$335.220,00	\$337.100,00	\$472.610,00	\$564.000,00	\$573.850,00
MONTO ENTRADAS DISCAPACIDAD				\$5.040,00	\$6.120,00	\$1.760,00
APOYO INST.	\$250.000,00	\$370.000,00	\$800.000,00	\$950.000,00	\$832.350,00	\$950.000,00
SPONSORS	\$97.220,00	\$178.242,50	\$274.782,00	\$279.500,00	\$213.300,00	\$290.000,00
SUBSEDES	\$114.000,00	\$100.000,00	\$75.000,00	\$90.000,00	\$70.000,00	\$70.000,00
EGRESOS TOTALES	\$1.652.120,71	\$1.956.530,64	\$2.931.780,92	\$3.100.623,28	\$3.487.129,93	\$3.728.099,47
EGRESOS OPERATIVOS	\$1.399.000,71	\$1.683.187,04	\$2.506.649,67	\$2.510.194,13	\$2.841.830,10	\$3.012.820,47
CANON ARTISTAS	\$206.400,00	\$223.000,00	\$366.830,00	\$449.318,00	\$503.100,13	\$530.400,00
ARGENTORES/IMPUESTOS	\$46.720,00	\$50.343,60	\$58.301,25	\$141.111,15	\$142.199,70	\$184.879,00
INVERSION MUNICIPAL	(\$926.100,71)	(\$973.068,14)	(\$1.444.898,92)	(\$1.313.553,28)	(\$1.807.479,93)	(\$1.844.249,47)

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------





6. OBSERVACIONES, DESCARGO Y RECOMENDACIONES

1. Observación:

Este año tanto la venta de entradas como la cantidad de espectadores ha sido menor respecto del año pasado. En las subsedes solo se ha alcanzado un 27% de ventas, también escaso en comparación al año anterior.

Descargo:

Cabe aclarar que esta edición del festival y comparando el número de entradas vendidas y espectadores con el FTR 2018, se observa una disminución que tiene que ver con que en el 2019, por la situación

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

económica nacional, se decidió hacer un festival más chico con una inversión municipal acorde al contexto. Eso no impidió que se mantengan los objetivos de inclusión social y accesibilidad a través del aumento de funciones gratuitas y de los espacios públicos destinados como escenarios. En cuanto a las subsedes que solo han alcanzado un 27%, en este punto creemos que dicha situación se puede deber también al contexto económico, lo que amerita un profundo análisis al momento de comenzar la planificación para el desarrollo de FTR 2020.

Recomendación:

Compartimos el descargo realizado, y creemos conveniente que el año que viene se siga pensando en la inclusión social y accesibilidad de todos los rafaelinos a este festival de la cultura.

2. Observación:

El faltante de tickets que se produjo en el recuento y control de las entradas, además del duplicado no se ha considerado un error importante ya que uno suplía al otro. Diferente hubiese sido la falta en ambos o el duplicado en los dos casos.

Descargo:

No detalla descargo.

Recomendación:

Consideramos que este año se ha trabajado muy bien con el nuevo proveedor de venta online, y no se han encontrado errores considerables.

3. Observación:

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 <p>Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL</p>	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

La venta de entradas online a sido mucho más eficiente de otro años. Respecto de la venta en la semana del festival como también la predisposición de los responsables en responder la demanda de información por parte de esta Secretaría. También a sido de gran ayuda el informe final presentado por Gustavo Castro sobre el total de ventas y sus correspondientes conclusiones. Podríamos analizar la demora en el depósito del dinero recaudado en la venta online, que fue un mes posterior de terminado el festival, ver sus motivos y tratar de achicar dicha fecha.

Descargo:

No detalla descargo.

Recomendación:

Determinar una forma de cobro más eficiente, de ser posible, ya que entendemos que un mes es mucho tiempo para poder tener el pago de las ventas online.

4. Observación:

La totalidad de las entradas gratuitas que han sido entregadas a diferentes instituciones y/o organizaciones no han sido visadas por la Secretaría de Auditoría, y tampoco hemos recibido un ejemplar de los tickets entregados. Sí nos han informado sobre las instituciones que se le han distribuidos las entradas gratuitas juntos con los boletos de minibús. Estos últimos fueron enviados a la Oficina de Auditoría, pudiendo lograr el total de boletos utilizados.

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 <p>Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL</p>	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

Descargo:

No detalla descargo.

Recomendación:

Solicitamos nuevamente la lista de las instituciones/organizaciones/personas a las que se le brindará entradas gratuitas. Y creemos conveniente que las mismas también sean intervenidas por esta Secretaría para transparentar más el sistema de entradas.

5. Observación:

Las entradas a personas con discapacidad han disminuido en referencia al año anterior, pero todavía no hemos determinado la forma para poder entregar un máximo a entregar según determina la Ley prevista. Además hemos notado que no se a utilizado la planilla firmada por la Secretaría de Auditoría.

Descargo:

Esta acción es trabajada en forma conjunta con el área Municipal competente, trasladando las consultas y pedidos de Instituciones y particulares. Hasta esta edición se ha cubierto la totalidad de entradas solicitadas por los interesados.

Recomendación:

A nuestra Secretaría no ha llegado el procedimiento y/o forma con la cual se esta trabajando. Consideramos necesario tener algo escrito y establecido con anterioridad para evitar futuros inconvenientes.

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 <p>Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL</p>	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

6. Observación:

Como ya hemos mencionado anteriormente el sponsoreo ha sido a cargo de agentes municipales responsables de tal fin, y además de ser mayor en recaudación a sido mucho más eficiente y rápido su organización y pago.

Descargo:

No detalla descargo.

Recomendación:

Seguir trabajando con esta metodología ya que la misma a funcionado muy bien.

7. Observación:

Respecto de los Impuestos que debe pagar la organización del Festival va quedado pendiente, otro año más, SADAIC.

Descargo:

No detalla descargo.

Recomendación:

Solicitamos que se presente en nuestra Secretaría el pago de este impuesto/derecho para tenerlo en cuenta dentro de los gastos del festival.

8. Observación:

Respecto de la comida y alojamiento no hemos tenido inconveniente, consideramos que se ha debido al buen trato y las reuniones para su tratamiento con los diferentes profesionales del municipio.

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 <p>Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL</p>	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

Descargo:

No detalla descargo.

Recomendación:

Seguir de la misma forma este procedimiento.

9. Observación:

Verificar nuevamente los cálculos utilizados para la impresión de la publicidad sobre el festival, como se menciona en el apartado de Publicidad y Promoción hemos tenido varios sobrantes.

Descargo:

Se considera oportuno llevar a cabo reuniones a fin de establecer la metodología a establecer a fin de optimizar recursos.

Recomendación:

Recomendamos estudiar y realizar números de impresiones estimativos a fin de optimizar el procedimiento de publicidad. Además, consideramos que haya una persona a cargo de retirar de las dependencias municipales los sobrantes realizando un acta del mismo, con copia a auditoría.

10. Observación:

Otro año más en el cual se solicita los gastos fuera de expediente, y las horas extras han sido de consideración, con lo cual creemos conveniente que para años posteriores todas las Secretarías realicen el mismo a través de expediente y el mismo se integre al circuito del festival.

Descargo:

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

Para la Secretaría de Cultura es difícil poder establecer el cálculo de costo/horas del personal para integrarlo al circuito del festival. Por un lado porque involucra a muchas áreas y secretarías, y depende de la cantidad de obras, complejidad de las mismas, puestas en escenas, necesidades técnicas, lugar de desarrollo, criterios, imprevistos o cambios de último momento, etc. Además el presupuesto presentado para el FTR 2020 no incluye ni el monto y ni este concepto. Cabe aclarar que en las últimas ediciones se realizaron proyecciones y/o aproximaciones de las horas extras que posiblemente realizaría el personal del área de la Sec. de Cultura para el festival de teatro a modo de control interno de fichadas y para diferenciar las horas extras por temas del festival con respecto a otras actividades del área. Se reitera que este ejercicio es estimado y/o aproximado reconociéndose distintos cambios según el devenir de cada edición.

Respecto de este punto sería conveniente conocer la manera que se considere más adecuada para reunir esta información y que cada secretario del área involucrada realice el informe correspondiente según el conocimiento de las tareas encomendadas a cada agente de su sector.

Recomendación:

Recomendamos realizar, en cada secretaría involucrada en el festival, un estimativo de las horas extras que se van a realizar y las personas responsables de realizarlas a fin de conocer con anticipación los montos en horas extras y decidir en base a esto, definiendo como proceder. Además solicitamos copia a nuestra secretaría del mismo.

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

DESCARGO CONTENIDO DEL INFORME:

Se aclara que en el cuadro de la página 16 figura el auspiciante “Tres Cuernos Cafetería” pero el nombre correcto es “Tres Cuervos Cafetería”. Además se detecto un error en las horas extras detalladas, la cual ha sido modificada y cambiado su contenido.

7. CONCLUSIÓN

El Festival de Teatro es un programa que la Municipalidad de Rafaela lleva a cabo, a través de la Secretaría de Cultura, desde hace quince años. Se trata de un programa que implica erogaciones importantes ya que en su mayoría, el costo de su realización es absorbido por la Municipalidad. Año a año se trabaja para sostener un costo de entradas accesible y se entiende que la Cultura es un derecho de la ciudadanía, por lo cual se ha incrementado también la cantidad de espectáculos gratuitos. En consonancia, también se realizan acciones tendientes a obtener auspicios y aportes que ayuden a solventar todos los costos del Festival, este año ha resultado mucho más eficiente y productivo en pesos y tiempo.

Resulta de suma importancia que todos estos fondos, tanto los que ingresan como los que se erogan, estén autorizados, ejecutados y rendidos debidamente. En la corriente edición se pretendió dar más precisión al costo total y por ello se requirió información complementaria a otras Secretarías que prestaron servicios al Festival. Del mismo modo se incluyó el aporte de la Comisión para la Promoción de la Cultura.

En relación a las entradas que se destinan a invitados especiales, equipos territoriales y personas con discapacidad, creemos que debiera haber mayor control y detalle, identificándose de modo adecuado estos tickets. Este es un aspecto a mejorar para las

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

próximas ediciones.

Analizadas en profundidad todas las actuaciones, señalamos que los aspectos formales, administrativos y económicos del Festival de Teatro 2019, en términos generales, fueron cumplimentados correctamente. La totalidad de los comprobantes por compras, alquileres, pagos de honorarios y liquidaciones cumplen con los requisitos legales, contables y fiscales. Cada erogación realizada en los expedientes fue previamente autorizada y debidamente rendida, lo cual demuestra la eficiencia de las áreas involucradas.

Se considera acertada la estimación del presupuesto general del Festival, considerando los montos efectivamente gastados. Evidentemente esta política pública persigue la democratización de la cultura y se propone como política cultural y social, por ello se ha mantenido el monto que denominamos Inversión Municipal, a la vez que se incrementan las funciones gratuitas manteniendo la calidad artística.

De acuerdo a lo expresado en el Descargo del Auditado, se advierten algunos aspectos a mejorar desde la organización que requieren mayor anticipación, y otros aspectos fueron indicados desde la Secretaría de Auditoría y Control de Gestión, que deberán ser corregidos para futuras ediciones.

Finalmente, vemos que varias de las recomendaciones hechas en el Informe de Auditoría de la edición 2018 se incorporaron este año, por lo que se espera que las recomendaciones del presente informe sean consideradas para el año 2020. Creemos que el equipo de trabajo del Festival ha comprendido que la intervención de esta Secretaría, además de resguardar el uso correcto y eficiente de los fondos públicos, tiene como objetivo principal la mejora continua de los procesos.

Rafaela, 5 de Noviembre del 2019

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

ANEXO 1

RAFAELA:	Fecha	Importe	Cantidad	Total	Lugar	Horario
Blanca	17/07/19	\$150,00	100	\$15.000,00	C. C. La Máscara	21:00:00
		\$150,00	50	\$7.500,00	C. C. La Máscara	23:00:00
		invitación	50	\$0,00		
Bufón	19/07/19	\$150,00	40	\$6.000,00	Aula C - C. C. del Viejo Mercado	19:30:00
		invitación	40	\$0,00		
		\$150,00	80	\$12.000,00		
Deserto	19/07/19	\$150,00	100	\$15.000,00	C. C. La Máscara	21:00:00
		\$150,00	50	\$7.500,00	C. C. La Máscara	23:00:00
		invitación	50	\$0,00		
El río en mi	16/07/19	\$150,00	400	\$60.000,00	Teatro Lasserre	21:30:00
		invitación	80	\$0,00		
Far away	17/07/19	\$150,00	40	\$6.000,00	Aula C - C. C. del Viejo Mercado	19:30:00
		invitación	40	\$0,00		
		\$150,00	80	\$12.000,00		
Furufuhué, la leyenda del viento	20/07/19	\$80,00	265	\$21.200,00	Carpa de Circo	11:00:00
		\$80,00	230	\$18.400,00	Carpa de Circo	15:00:00
		invitación	35	\$0,00		
		\$80,00	330	\$26.400,00	Carpa de Circo	18:00:00
La Verdad de los Pies. Estudio equivoco sobre el comportamiento humano	18/07/19	\$150,00	100	\$15.000,00	C. C. La Máscara	21:00:00
		\$150,00	50	\$7.500,00	C. C. La Máscara	23:00:00
		invitación	50	\$0,00		
Los Fenómenos	18/07/19	\$80,00	265	\$21.200,00	Carpa de Circo	11:00:00
		\$80,00	230	\$18.400,00	Carpa de Circo	15:00:00
		invitación	35	\$0,00		
		\$80,00	330	\$26.400,00	Carpa de Circo	18:00:00
Micromundos	19/07/19	\$80,00	265	\$21.200,00	Carpa de Circo	11:00:00
		\$80,00	230	\$18.400,00	Carpa de Circo	15:00:00
		invitación	35	\$0,00		
		\$80,00	330	\$26.400,00	Carpa de Circo	18:00:00
Paisaje	19/07/19	\$150,00	60	\$9.000,00	Hall - C. C. Municipal. Sala Soc. Italiana	20:00:00
		\$150,00	60	\$9.000,00	Hall - C. C. Municipal. Sala Soc. Italiana	22:00:00
	20/07/19	\$150,00	60	\$9.000,00	Hall - C. C. Municipal. Sala Soc. Italiana	20:00:00
		\$150,00	20	\$3.000,00	Hall - C. C. Municipal. Sala Soc. Italiana	22:30:00
		invitación	40	\$0,00		
Pobre Daniel	18/07/19	\$150,00	40	\$6.000,00	Aula C - C. C. del Viejo Mercado	19:30:00
		invitación	40	\$0,00		
		\$150,00	80	\$12.000,00		
Quiero decir te amo	20/07/19	\$150,00	40	\$6.000,00	Aula C - C. C. del Viejo Mercado	19:30:00
		invitación	40	\$0,00		
	21/07/19	\$150,00	80	\$12.000,00	Aula C - C. C. del Viejo Mercado	21:30:00
		invitación	80	\$0,00		
Resonar	17/07/19	\$150,00	80	\$12.000,00	Aula C - C. C. del Viejo Mercado	19:30:00
		\$80,00	265	\$21.200,00		
		\$80,00	230	\$18.400,00		
		invitación	35	\$0,00		
Romance del Baco y la Vaca	16/07/19	\$80,00	330	\$26.400,00	Carpa de Circo	18:00:00
		\$80,00	330	\$26.400,00		
		\$150,00	100	\$15.000,00		
Terrorismo emocional	20/07/19	\$150,00	400	\$60.000,00	Teatro Lasserre	21:00:00
		invitación	80	\$0,00		
		\$150,00	400	\$60.000,00		
V.O.S. (Versión Original Subtitulada)	19/07/19	\$150,00	400	\$60.000,00	Teatro Lasserre	21.00
		invitación	80	\$0,00		
			6640	\$648.000,00		

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------

 Ciudad de Rafaela GOBIERNO MUNICIPAL	Secretaría de Auditoría y Control de Gestión	
	Informe Final	IF02
		V2

SUBSEDES:

Ataliva		Importe	Cantidad	Total
V.O.S. (Versión Original Subtitulada)	20/07/19	\$150,00	250	\$37.500,00
			250	\$37.500,00

Suardi		Importe	Cantidad	Total
Bufón	20/07/19	\$150,00	280	\$42.000,00
Myrian Cardozo y las golondrinas del monte	19/07/19	\$150,00	280	\$42.000,00
Terrorismo emocional	18/07/19	\$150,00	280	\$42.000,00
V.O.S. (Versión Original Subtitulada)	21/07/19	\$150,00	280	\$42.000,00
			1120	\$168.000,00

1370	\$205.500,00
-------------	---------------------

Total Entradas a la Venta	6640
Total Entradas Invitación/Acreditadas	780
Total Entradas a la Venta Subsedes	1370
Total Entradas Impresas	8790

Preparó: UTN FRRa	Revisó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Aprobó: Secretaria de Auditoría y Control de Gestión	Fecha: 20/12/18
--------------------------	---	---	------------------------